







Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

RES. Nº 116/79.

- c) Tener aprobado como mínimo dos (2) asignaturas en los últimos doce (12) meses.
- d) Presentación de antecedentes, si los tuviere.

ARTICULO 3º : Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, mediante el // llenado de las fichas establecidas a tales efectos, desde el día lu- / nes 23 de Julio de 1979 hasta el día viernes 3 de Agosto de 1979, en / el horario de 8,00' a 19,00 horas.

ARTICULO 4º : Disponer que el sorteo de temas para la eventual oposi- / ción se lleve a cabo el día lunes 5 de Agosto de 1979 a horas 10,00, / en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas. A / tales fines, los Señores Profesores de las asignaturas presentarán // los respectivos temarios hasta diez (10) minutos antes del horario fi- / jado para el sorteo.

ARTICULO 5º : Las eventuales pruebas de oposición se llevarán a cabo / el día miércoles 8 de Agosto de 1979, a horas 10,00.

ARTICULO 6º : Integrar las Comisiones Asesoras con los mismos docen- / tes que recibieron los exámenes en el Turno de Julio de 1979.

ARTICULO 7º : Hágase saber con copia a Secretaría Académica, al Area / de Matemática, comuníquese a los Señores Profesores integrantes de las / Comisiones Asesoras y resérvese en Mesa de Entradas del Departamento / de Ciencias Exactas hasta la fecha establecida en el artículo 3º de / la presente resolución.

  
 Lic. ROBERTO RIGGIO  
 Secretario  
 Departamento de Ciencias Exactas



  
 Est. MIGUEL RODRIGUEZ  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas